RESOLUCIÓN Nº 462-19



San Ramón de la Nueva Orán, 0 3 OCT 2019

Expediente Nº SO-19.383/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por el Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Moreno solicita ayuda económica para asistir a las VIII Jornadas Nacionales de Administración, que se realizará los días 3 y 4 de octubre de 2019, en la ciudad de Paraná – Entre Ríos, donde presentará un trabajo que será publicado en la misma.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Paraná-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondientes a dos (2) días de viáticos y gastos de pasajes tramo Orán-Paraná-Orán, al Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a las VIII Jornadas Nacionales de Administración, que se realizará los días 3 y 4 de octubre de 2019, en la ciudad de Paraná – Entre Ríos, donde presentará un trabajo que será publicado en la misma.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gastos indicado en el artículo precedente, en el Canon del Banco Patagonia para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

REGIO

RETARIA SEDE ORÂN REIDAD NACIONAL DE SALTA

hc

LIC. ELENA CHOROLQUE
DISHETORA SEDEORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA